



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. N° 21-00-23324

CORDOBA, 14 ABR 2000

VISTO la Resolución Rectoral 260/00 y las presentes actuaciones en las que la Dra. Roxana Trebucq solicitó le sea ampliada su **Ayuda Económica** para cubrir gastos derivados de su participación en el Instituto Europeo de Oncología de Milán, Italia; a fin de realizar una pasantía durante el mes de Mayo del corriente año,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

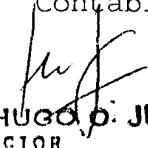
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° Ampliar la Resolución Rectoral 260/00 y aprobar la Ayuda Económica otorgada por Secretaría General a la Dra. Roxana Trebucq, disponiendo de la suma de \$ 500.- (Pesos QUINIENTOS) a favor de la misma, con partidas de **Recursos Propios - FUENTE 12**, con cargo de rendición cuentas por la citada profesional, de acuerdo al motivo de referencia.

ARTICULO 2° Comuníquese a la Dra. Roxana Trebucq y a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

ov


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.-

496 ✓